Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.039

RESOLUCION Nº 2214/10

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION A LA EMPRESA ORTOPEDIA MINARDI S.R.L. DE ASUNCION, PARA LA PROVISION DE SILLAS DE RUEDAS Y PRODUCTOS ORTOPEDICOS VARIOS PARA LA GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO.

San Pedro de Ycuamandyyu, 18 de Agosto de 2010

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta Nº09/10 para la Adquisición de Sillas de Ruedas y Productos Ortopédicos Varios, para la Gobernación de San Pedro, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art.1° ADJUDICAR a la Empresa **ORTOPEDIA MINARDI S.R.L. de Juan Carlos Minardi,** con RUC. 80003385-0, la provisión de Sillas de Ruedas y Productos Ortopédicos Varios, en los LOTES Nº1 y2, por un monto mínimo de **Gs. 70.427.500.- (Guaraníes Setenta millones cuatrocientos veinte y siete mil quinientos)** y un monto máximo de **Gs. 140.855.000.- (Guaraníes Ciento cuarenta millones ochocientos cincuenta y cinco mil.-)**

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2010 en la modalidad de Contrato Abierto.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

José Gregorio Ledesma Narváez
Gobernador